Expediente: **19781/24**
Carátula: **SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. C/ VEL SARBO S.R.L. S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1**
Tipo Actuación: **PLANILLA FISCAL**
Fecha Depósito: **18/11/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - VEL SARBO S.R.L., -DEMANDADO
27293912535 - SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 19781/24

H108012939500

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: SOCIEDAD DE AGUAS DEL TUCUMAN S.A.P.E.M. c/ VEL SARBO S.R.L. s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 19781/24.-

San Miguel de Tucumán. - En el día de la fecha se procede a practicar planilla fiscal conforme lo ordenado en autos.

Determinación fiscal (Ley 5121 - 8467 Ley Impositiva de la Provincia):

La **ACTORA**: generó como gastos de planilla fiscal la suma de $17.400.-

conforme los rubros que a continuación se detallan:

•ART. 41 PTO.1: ESCR.DE PROF. X 6 = $6000.-

•ART. 42 PTO. 2: HOJA DE ACT.1°INST. X 12 = $8400 .-

•ART. 42 PTO. 3: HOJA DE ACT.2°INST. X = $0

•ART. 43 PTO. 1: INTIM. PAGO $1200

•ART. 43 PTO. 2: EMBARGO $1400.-

•ART. 43 PTO. 3: APERSONAMIENTO Ya abonado.-

•ART. 44 PTO. 1/15 TASA PROPORCIONAL DE LA DEMANDA $ 400,00 (ya abonados $3.800.-)

•TOTAL: $ 17.400.-

El **DEMANDADO** no habiéndose apersonado no generó gastos devenidos de presentaciones efectuadas por sí. -

San Miguel de Tucumán.- Téngase presente la planilla fiscal practicada por Secretaría. Encontrándose **condenada en costas la parte demandada**, notifíquesela a fin que -dentro del término de 72 horas- reponga la planilla practicada en autos a su cargo, la que asciende a la suma de $ **17.400.-**, bajo apercibimiento de pasar los antecedentes a la Dirección General de Rentas de la Provincia, a los fines que hubiere lugar. Previo a librar la correspondiente cédula, adjunte la movilidad necesaria.- JMA - 19781/24

Actuación firmada en fecha 17/11/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

Certificado digital:
CN=SALAS Claudia Lía, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23178598414

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.